

¿A quién le crees?

El Ciudadano · 1 de febrero de 2023

En últimas semanas, el sistema de transporte Metro en la Ciudad de México ha sido tema de controversia; la realidad, más allá de la opinión, es que los operadores necesitan capacitación adecuada, pericia y un salario de acuerdo



Ocurrió en una gran metrópoli, obvio, en donde viven millones de personas que diariamente necesitan transportarse de un lado a otro de la ciudad y por lo tanto, cuentan con sistemas de transporte público y privado. **El más importante: el tren subterráneo.** Se trata de un sistema complejo. Los operadores de los trenes subterráneos necesitan capacitación adecuada, pericia, un salario de acuerdo a su responsabilidad y sobre todo, el equipo necesario para garantizar el **viaje seguro de los miles de personas** que transporta diariamente.

Hace más de un mes, **en esa gran metrópoli, ocurrió un percance en donde lamentablemente una joven mujer falleció** y varias personas resultaron heridas, entre ellas el propio conductor que supuestamente propicio el accidente, el cual se encuentra en recuperación.

Después de las primeras investigaciones, las **autoridades de esa gran metrópoli acusaron al operador del tren de ser el responsable**, lo cual implica años en la cárcel y el pago de algo así como 13 millones de dólares, por los daños causados e indemnizaciones. El operador del tren gana alrededor de mil

dólares mensuales. **¿Imagínense esta situación?** ¿Cómo piensa la autoridad que este hombre, en el caso de ser culpable, pueda pagar esa cantidad? No sé ustedes, pero esto me parece ilógico, como que se quiere encontrar un chivo expiatorio.

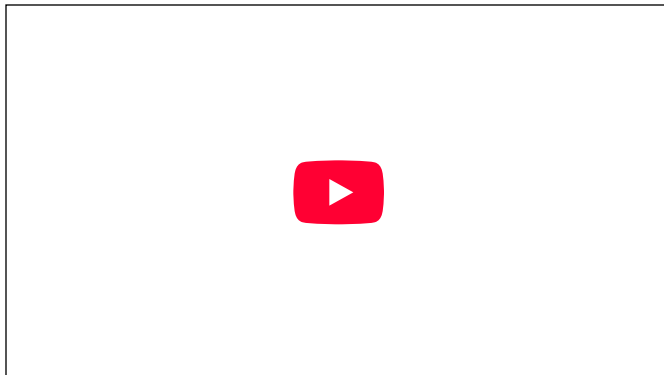
Pues **no se trata de una situación ficticia, sino de un caso de la vida real**. Así sucedió a principios de este año en la región más transparente del aire; en el valle donde lo kafkiano es costumbrista y el realismo mágico, cotidianidad.

Un juez de la **CDMX vinculó a proceso a Carlos Alfredo, el operador del Metro que el 7 de enero chocó en la interestación** Potrero-La Raza de la Línea 3. Lo acusan de homicidio y lesiones culposas. Como Carlos Alfredo está hospitalizado, le impusieron vigilancia hospitalaria y después prisión domiciliaria.

La **Fiscalía capitalina afirma que Carlos Alfredo no se apegó a los lineamientos técnicos**; excedió el límite de velocidad en Conducción Manual Restringida y cambió a conducción en Pilotaje Automático, cuando está prohibido en marcha de seguridad.

El abogado del Carlos Alfredo declaró que **el Metro solicitó al conductor una indemnización por la cantidad de 260 millones de pesos**, por daños a los convoyes colisionados y a su infraestructura por el choque entre dos trenes.

En entrevista, Carlos Alfredo ofreció su versión. Afirmó, con lágrimas, que **él se apegó a los protocolos, que fue un accidente y que también es una víctima**. ¿Cuál será el final de esta historia? Una joven mujer muerta, un operador preso, quizá con lesiones de por vida y con una deuda que nunca podrá pagar él o sus familiares. ¿Y el sindicato del Metro? ¿Defenderá a su agremiado? ¿Y la Jefa de Gobierno? Ojalá su respuesta esté apegada a la justicia y no al momento político. Al menos hasta el momento, **le creo más al conductor del Metro que a la Fiscalía**. Eso pienso yo, ¿usted qué opina?



@onelortiz

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano